



*Asociación Recreacional Guillermo Eloy
Mateus Rojas
"ASOGEMA"*
NIT. 900.493.527-9

ACUERDO NÚMERO 062
(12 Febrero de 2025)

POR EL CUAL SE CONVOCA A LA XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL POR DELEGADOS DE LA "ASOCIACION RECREACIONAL GUILLERMO ELOY MATEUS ROJAS – "ASOGEMA"

La Junta Directiva en uso de sus facultades legales que le confiere el Estatuto vigente, en el artículo 48 Numeral 19, convoca a Asamblea Ordinaria por Delegados según los Artículos No 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 del mismo estatuto de la Asociación Recreacional Guillermo Eloy Mateus Rojas "ASOGEMA", creada mediante Acta 029 del 15 de octubre del 2011 y Personería Jurídica S0504551 registrada en Cámara de Comercio y mediante Escritura Pública No. 022, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que de acuerdo con lo ordenado en el estatuto vigente, la junta directiva de Asogema debe convocar a la Asamblea General Ordinaria los tres primeros meses del año calendario, para el cumplimiento de sus funciones regulares en concordancia con el estatuto vigente.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el estatuto vigente y de acuerdo con el Artículo No. 34, que dispone la convocatoria y realización de la Asamblea General ordinaria presencial por delegados, año 2025, la cual se llevara a efecto el día Jueves 20 de Marzo del 2025, en el domicilio de la sede social "ASOGEMA", barrio especial el salado Cra 12 # 147 – 84. Ibagué – Tolima. Y que ASOGEMA adoptó esta opción y eligió legalmente los Delegados en las diferentes zonas en que haya representación de la Asociación, para el periodo 2024 – 2026.



Asociación Recreacional Guillermo Eloy
Mateus Rojas
"ASOGEMA"
NIT. 900.493.527-9
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: La junta directiva de la sede **RECACIONAL GUILLERMO ELIOS MATEUS ROJAS** "**ASOGEMA**" se permite convocar a los Delegados hábiles Principales, elegidos para el periodo 2024 – 2026, A LA XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL, para el **día Jueves 20 de Marzo de 2025**, a las 08:00 horas, en las instalaciones de ASOGEMA, ubicada en la calle 12 No. 147-84 del barrio Especial el Salado de la ciudad de Ibagué.

PARÁGRAFO UNICO: La Notificación de Convocatoria a los Delegados se hará mediante comunicación digital entregada con oficio de manera personal o dirigida a la dirección que figure en los registros de Coomuatolsure y mediante avisos públicos colocados en lugares visibles, en las diferentes dependencias, sucursales o agencias de Coomuatolsure y todos los medios disponibles como la pagina web, redes sociales, correos electrónicos,

ARTICULO SEGUNDO: Presentar a la **XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL POR DELEGADOS**, el proyecto orden del día contenido en los siguientes puntos:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Actos protocolarios
 - a. Himno Nacional
 - b. Bunde Tolimense
 - c. Minuto de Silencio por los Señores Asociados y Afiliados Fallecidos
3. Saludo del Presidente de la Junta Directiva de Asogema e instalación de la **XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL POR DELEGADOS AÑO 2025**.
4. Elección Mesa Directiva de la Asamblea:
 - a. Presidente
 - b. Vicepresidente
 - c. Secretario
5. Toma de juramento y posesión de los Delegados nombrados para dirigir la Asamblea, por parte del Presidente de la Junta de Control Social.



*Asociación Recreacional Guillermo Eloy
Mateus Rojas
"ASOGEMA"*

NIT. 900.493.527-9

6. Lectura y aprobación proyecto Orden del día.
7. Lectura y Aprobación del Acuerdo No. 063 Proyecto Reglamento de la **XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL POR DELEGADOS AÑO 2025.**
8. Informe de la comisión revisora y aprobación del acta anterior.
9. Elección de comisiones:
 - a) Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea. (Tres (3) Delegados).
 - b) Revisión de estados financieros (Tres (3) Delegados)
 - c) Comisión de escrutinio, votación y elección de revisoría fiscal año 2025 (Tres (3) Delegados).
 - d) Estudio y clasificación de proposiciones (Tres (3) Delegados).
10. Presentación de Informes
 - a) Junta Directiva ASOGEMA
 - b) Gerente y/o representante legal
 - c) Junta de Control social
 - d) Auditor interno
 - e) Revisoría fiscal vigencia 2024
 - f) Informe Asesor Jurídico
 - g) De la comisión de revisión de los estados financieros
11. Análisis y Aprobación estados financieros año 2024.
12. Elección de Revisoría Fiscal para el año 2025.
13. Autorización al señor Gerente y/o Representante Legal para tramitar solicitud ante la DIAN la continuidad en el Régimen Tributario Especial de ASOGEMA
14. Propositiones y Varios.
15. Clausura de la Asamblea.



*Asociación Recreacional Guillermo Eloy
Mateus Rojas
"ASOGEMA"*
NIT. 900.493.527-9

ARTÍCULO TERCERO: La asistencia a la **XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL POR DELEGADOS** es Únicamente para Delegados Principales y Suplentes que sean convocados para reemplazar a los Principales.

PARAGRAFO UNICO: En el caso de ausencia de un delegado principal habilitado y la zona no tuviese suplentes, será suplida por el delegado suplente de la zona siguiente disponible en orden descendente para garantizar la participación democrática de las zonas minoritarias y cumplir el estatuto vigente

ARTÍCULO CUARTO: El Presente Acuerdo de convocatoria fue ampliamente debatido y analizado por la Junta Directiva de "**ASOGEMA**" y aprobado en Reunión extraordinaria No 44, llevada a cabo el día 12 de febrero de 2025 según consta en el Acta 218 de la Junta Directiva de ASOGEMA.

Dado en Ibagué, a los Doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

POR LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECREACIONAL GUILLERMO ELOY MATEUS ROJAS "ASOGEMA"

LUIS E. HERNANDEZ ARAGON
Presidente Junta Directiva ASOGEMA

LEOPOLDO DUARTE BONILLA
Secretario Junta Directiva ASOGEMA



Asociación Recreacional Guillermo Eloy
Mateus Rojas
“ASOGEMA”
NIT. 900.493.527-9